NORMAS ECONÓMICAS

TEMPORADA 25-26

1. Aplicación:

Las presentes normas económicas tendrán efecto a partir de su publicación en web y ratificadas por la Asamblea General de la FAN, excepto las que estén expresamente indicadas que entrarán en vigor en la temporada siguiente.

2. Facturación y forma de cobro de los distintos conceptos:

- **Para poder iniciar actividad en la nueva temporada, así como para realizar cualquier gestión relacionada con la participación en competición, es requisito imprescindible liquidar cualquier deuda pendiente de pago.**
- **Se mantiene la mecánica de cobros establecida en temporadas anteriores, fundamentada en el giro domiciliado de las deudas generadas, acumulando conceptos según fechas de celebración del evento.**

El coste financiero de la emisión de estos giros correrá a cuenta de la F.A.N, si bien los gastos bancarios que se generen por recibos devueltos, será cargados en la facturación siguiente del club que lo haya devuelto, **con un coste de 15,00 €.**

Para facilitar esta gestión desde los servicios administrativos de la Federación, se enviará con tiempo suficiente la factura correspondiente, o correo electrónico recordatorio de la fecha e importe del siguiente giro. A continuación, se detalla para cada concepto:

Licencias y otros.

Se abonarán en el momento de su tramitación mediante transferencia bancaria a la cuenta FAN:

LICENCIAS FEDERATIVAS KUTXABANK IBAN: ES38 2095 4408 50 9170862058

OTROS EVENTOS NO GENERADOS POR REMESA DE COBRO FAN KUTXABANK IBAN: ES13 2095 4408 50 9152138792

No es necesario el envío a la F.A.N. del comprobante del ingreso, ya que no se considerarán abonadas hasta que el ingreso sea debidamente confirmado en la entidad.

LICENCIAS	IMPORTE
Licencia de deportista, máster, delegado, jefe de equipo.	59,00 €
Licencia de técnico.	50,00 €
Licencia de deportistas categoría Prebenjamín 8 años cumplidos durante el 2º año de la temporada, tanto masculinas como femeninas.	48,00 €
Licencia de árbitro u operador.	30,00 €
Licencia doble (previa de 59,00 €).	28,00 €
Licencia doble (previa de 50,00 €).	28,00 €
Licencia doble deportista, directivo, master, delegado (previa de 30,00 €).	57,00 €
Licencia doble técnico (previa de 30,00 €).	48,00 €
Licencia local con seguro F.A.N.	24,00 €
Licencia por cambio de club en la ventana establecida durante la temporada.	59,00 €
Licencia Camp. Andalucía o Circuito Aguas Abiertas.	59,00 €

NOTAS:

- Para la tramitación de la licencia federativa, el/la deportista, delegado, técnico o árbitro, declara que conoce la importancia de haber realizado libremente una revisión médica, eximiendo a la Federación de cualquier responsabilidad por problemas de salud presentes o futuros que pudieran haberse detectado en dicha revisión.
- Se establece una edad mínima para la tramitación de licencia deportiva de 5 años cumplidos en el momento de solicitar la tramitación.
- Todos los técnicos tendrán que tener tramitada su licencia en la temporada en vigor, para ejercer como tales.
- Para la tramitación de la licencia de técnico, se debe estar en posesión de cualquier titulación deportiva aceptada por la Real Federación Española de Natación.
- Para el acceso a competiciones Territoriales FAN (Campeonatos de Andalucía) y tener los derechos reconocidos como técnico en estos eventos, se debe estar en posesión de titulación de Entrenador Auxiliar o Superior por la ENE o técnico deportivo en las diferentes especialidades deportivas de la F.A.N. de nivel II o III.
- La FAN consultará la base de datos E.N.E. para la validación de licencias. Autorizando este proceso a la FAN en el momento de la solicitud de licencia.
- Los técnicos que no tengan la titulación exigida para la tramitación de la licencia pueden solicitar a la Secretaría General de la FAN una habilitación excepcional durante la temporada en vigor y bajo el compromiso de matriculación del próximo curso convocado.

Cuotas de clubes:

- Deberá abonarse esta cuota siempre que se vaya a participar en competiciones F.A.N o tramitar licencia federativa.
- El pago de esta cuota, así como de cualquier otra cuota que esté pendiente de pago, será requisito imprescindible para poder realizar cualquier gestión relacionada con la participación de clubes y deportistas en las competiciones F.A.N.

Canon Anual de Clubes de Natación, Natación Artística y Waterpolo:

La Federación Andaluza emitirá una factura con fecha 1 de octubre del año en curso, que será enviada a los clubes. Sobre dicha factura se emitirá un giro de vencimiento a finales de dicho mes, a la cuenta corriente que los clubes hayan facilitado.

CANON CLUBES NATACIÓN			
CUOTA = (FIJO + (Nº LICENCIAS DE NATACIÓN TEMP. ANTERIOR * 15,00 €)) (+ -) K (ver NOTA 1 y 2)			
Intervalos para la determinación del FIJO			
Entre 1 y 10 licencias	170,00 €	Entre 41 y 50 licencias	425,00 €
Entre 11 y 20 licencias	245,00 €	Entre 51 y 60 licencias	485,00 €
Entre 21 y 30 licencias	305,00 €	Entre 61 y 70 licencias	545,00 €
Entre 31 y 40 licencias	365,00 €	Más de 71 licencias	650,00 €

El parámetro "K", es una variable que bonifica o penaliza la cuota final en función del número de bajas acumuladas en cada jornada provincial a lo largo de la temporada anterior. Su valor se determina de la siguiente forma:
% = BAJAS NO DADAS SEGÚN LA NORMATIVA / INSCRIPCIONES. Los NP (No presentados) computan el doble.

- porcentaje bajas inferior al 5,00% = bonificación 10%
- porcentaje bajas entre 5,00% y 5,50% = canon sin bonificación ni penalización
- porcentaje bajas entre 5,51 y 6,00% = penalización 5%
- porcentaje bajas entre 6,01 y 7,00% = penalización 10%
- porcentaje bajas entre 7,01 y 8,00% = penalización 15%
- porcentaje bajas superior al 8,00% = penalización 20%

A estos efectos se consideran bajas, las no tramitadas ni justificadas en los plazos establecidos en la circular correspondiente de Normativa General de Natación. En el caso de NO PRESENTADO no se aceptará ninguna justificación.

Nota 1: Aquellos clubes que no tramitaron licencias territoriales en la temporada anterior, pero si lo hacen en la presente temporada, deberán abonar el canon, siguiendo el mismo criterio, pero se utilizará el n.º de licencias que tramiten desde septiembre a enero de la temporada en vigor, y del importe resultante se emitirá factura en el mes de febrero. En caso de que se tramiten más licencias con posterioridad, se emitirá una nueva factura complementaria al término de la temporada.

Nota 2: Para los clubes de nueva incorporación, además del canon de 500,00 € por la gestión del alta, se le aplicará igualmente el canon de acuerdo con lo estipulado en la Nota 1.

CANON CLUBES NATACIÓN ARTÍSTICA
Importe para cubrir el coste de los controles de Niveles no facturados al club solicitante y el posible déficit entre los ingresos recaudados y los gastos totales de la actividad durante la temporada, incluyendo el coste de los trofeos y medallas. Se repartirá entre los clubes con actividad o licencia territorial en la temporada anterior en función de su nº de licencias: CANON = GASTOS TOTALES TEMP. ANT. / Nº TOTAL LICENCIAS ARTÍSTICA TEMP. ANT. * Nº LICENCIAS DE CADA CLUB

CANON CLUBES WATERPOLO
Se establece un canon administrativo de 3.500,00 € repartido proporcionalmente entre todos los clubes en función del número de competiciones en las que estuvieran inscritos en la temporada anterior. En caso de que comience su participación en la temporada actual, se le calculará en función de las inscripciones de esta temporada.

Calendario de remesas de pago cuotas de inscripción/ participación:

- La F.A.N. agrupará las cuotas correspondientes a cada periodo de facturación, en una factura que será enviada al correo electrónico proporcionado por los clubes, al menos quince días antes de la emisión del cobro correspondiente. Esta factura deberá considerarse oficial a todos los efectos, debiendo ser justificada por el club con el correspondiente justificante bancario, ante cualquier organismo oficial en el que la presente. No se enviarán por correo postal.
- El abono de las inscripciones para estas competiciones, se efectuará mediante giro domiciliado a las cuentas corrientes de los respectivos clubes, agrupadas según el calendario que a continuación se adjunta.
- Los gastos ocasionados por competición local en relación a uso de instalación, serán repartidos en función del número de deportistas inscritos por cada club participante.

Natación y Aguas Abiertas

FECHA	COMPETICIÓN	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA EMISIÓN DE GIRO
29 o 30 noviembre 2025	Cto. And. Larga Distancia	UN MES APROX. ANTES DE LA EMISIÓN DEL GIRO	22 diciembre 2025
11-14 diciembre 2025	Cto.And.Infantil-Junior Invierno		23 enero 2026
10-11 enero 2026	Cto. FAN Invierno P50		24 febrero 2026
17 o 18 enero 2026	Zonal Alevín		
6-8 febrero 2026	Cto. And.Alevín Invierno		26 marzo 2026
27-29 marzo 2026	Cto. And. Absoluto Invierno		24 abril 2026

FECHA	COMPETICIÓN	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA EMISIÓN DE GIRO
18-19 abril 2026	Cto. FAN Primavera P25	UN MES APROX. ANTES DE LA EMISIÓN DEL GIRO	25 mayo 2026
25 o 26 abril 2026	Zonal Alevín		
6-7 junio 2026	Final Cto. Andalucía Clubes		24 julio 2026
12-14 junio 2026	Cto. And.Alevín Verano		
19-21 junio 2026	Cto.And.Infantil Verano		
27 o 28 junio 2026	Desafío JJNN Pre-benjamín (Oriental)		
4 o 5 julio 2026	Desafío JJNN Pre-benjamín (Occidental)		18 agosto 2026
18 o 19 julio 2026	Cto. Andalucía Benjamín (Oriental-Occidental)		
31 julio-2 agosto 2026	Cto. And. Absoluto-Junior Verano		
26-27 septiembre 2026	Copa Andalucía Clubes		

Natación Artística

FECHA	COMPETICIÓN	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA EMISIÓN DE GIRO
noviembre 2025	Cto. Andalucía Figuras Infantil – Rutinas Técnicas Junior	UN MES APROX. ANTES DE LA EMISIÓN DEL GIRO	22 diciembre 2025
febrero 2026	Cto. Andalucía Alevín-Infantil Inv.		26 marzo 2026
febrero 2026	Cto. Andalucía Junior-Senior Inv.		
mayo 2026	Copa de Andalucía		25 mayo 2026
junio 2026	Cto. Andalucía Infantil-Absoluto Verano		24 julio 2026
junio 2026	Cto. Andalucía Alevín-Junior Verano		

Master

FECHA	COMPETICIÓN	FECHA EMISIÓN FACTURA	FECHA EMISIÓN DE GIRO
octubre 2025	Circuito Andaluz Master 1ª Etapa	UN MES APROX. ANTES DE LA EMISIÓN DEL GIRO	24 noviembre 2025
noviembre 2025	Circuito Andaluz Master 2ª Etapa		22 diciembre 2025
diciembre 2025	Circuito Andaluz Master 3ª Etapa		23 enero 2026
enero 2026	Cto. Andalucía Master Invierno		24 febrero 2026
febrero 2026	Cto. Andalucía Master Larga Distancia		26 marzo 2026
marzo 2026	Circuito Andaluz Master 4ª Etapa occ.		24 abril 2026
marzo 2026	Circuito Andaluz Master 4ª Etapa ori.		
mayo 2026	Circuito Andaluz Master 5ª Etapa occ.		25 mayo 2026
mayo 2026	Circuito Andaluz Master 5ª Etapa ori.		
junio 2026	Cto. And Master Aguas Abiertas		24 julio 2026
junio 2026	Cto. Andalucía Master Verano		

Waterpolo

FECHAS	COMPETICIÓN	FECHA FACTURA	FECHA EMISIÓN GIRO
septiembre 2025	COSTES ÁRBITROS TERRITORIALES, AUXILIARES DE MESA, OTROS PUESTOS LIGAS WATERPOLO DE TODAS LAS CATEGORIAS, COPAS Y CAMP. ANDALUCIA BENJAMIN	1ª semana noviembre 2025	24 noviembre 2025
octubre 2025			
noviembre 2025		última semana diciembre 2025	23 enero 2026
diciembre 2025			
enero 2026		1ª semana marzo 2026	26 marzo 2026
febrero 2026			
marzo 2026		1ª semana mayo 2026	25 mayo 2026
abril 2026			
mayo 2026		1ª semana julio 2026	24 julio 2026
junio 2026			

NOTA: Los calendarios de remesas de cobro pueden verse modificados a lo largo de la temporada, ya sea por cambios de fecha de celebración en los distintos eventos o por causas administrativas FAN.

TASAS

1. Administrativas:

TASAS ADMINISTRATIVAS GENERALES	Importe
Cuota de Alta Federativa de nuevos clubes	500,00 €
Aval participación en competiciones de Waterpolo	600,00 €
A) Inclusión en calendario trofeos oficiales cualquier especialidad (1º Trofeo)	700,00 €
B) Inclusión en calendario trofeos oficiales cualquier especialidad (2º Trofeo y sucesivos)	400,00 €
Certificados solicitados por clubes como requisito para obtener subvenciones oficiales	0,00 €
Otros certificados oficiales	10,00 €

Nota 1: Estas tasas no incluyen los gastos de derechos, desplazamiento, alojamiento y manutención.

* Nota 2: Las tasas A) y B) incluyen: Gestión inscripciones, uso plataforma OFICIAL Rfen Aquatics, elaboración de series y resultados, alquiler cronometraje semiautomático/puntuación.

TASAS ADMINISTRATIVAS DE SISTEMAS	Importe IVA 21% no incluido
Alquiler Pantalla de resultados PICCOLO (tasa*día)	360,00 €
Alquiler Pantalla de resultados MODULAR (tasa*día)	720,00 €
Alquiler Marcador UNIT4 (tasa*día)	480.00 €
Alquiler sistema puntuación Saltos (tasa*día)	720,00 €
Cronometraje Electrónico natación PLACAS 1 lado + Sistema cronometraje (tasa*día)	720,00 €
Cronometraje Electrónico natación PLACAS 2 lados + Sistema cronometraje (tasa*día)	1.440,00 €
Cronometraje Natación semiautomático (tasa*día)	360,00 €
Puntuación Paneles Electrónicos artística (tasa*día)	720,00 €
Sistema cronometraje aguas abiertas (tasa*día)	720,00 €
Streaming competición (tasa*día)	720,00 €

TASAS ADMINISTRATIVAS DE GESTIÓN	
Canon Gestión Administrativa por solicitud de servicios	240,00 €
Acceso plataforma audiovisuales premium	24,00 €
Acceso plataforma audiovisuales * evento	5,00 €
Venta de memorias F.A.N.	30,00 €
Homologación de Instalaciones Deportivas	150,00 €
Homologación de Cursillo y eventos no oficiales	75,00 €

* Nota 1: Estas tasas no incluyen gastos de derechos, desplazamiento, alojamiento y manutención.

* Nota 2: El importe final puede variar en función de posibles convenios firmados. Igualmente se puede ver afectado por la localidad en la que se preste el servicio.

* Nota 3: Los Clubes FAN y asociados, con actividad en la temporada en vigor, se beneficiarán de un descuento del 15% en las Tasas Administrativas de Sistemas y estarán exentos de aplicación de I.V.A. según indica el art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

* Nota 4: Excepción del pago del canon de uso en eventos oficiales de carácter internacional (inscritos en la LEN EUROPEAN AQUATICS o WORLD AQUATICS), previa aceptación por la Junta Directiva de la F.A.N. Bajo disponibilidad. El solicitante asumirá los gastos de traslados y personal necesario para el montaje y recogida.

1. Tasas para natación y aguas abiertas:

NATACIÓN	
Eventos zonales	Copas y Campeonatos de Andalucía
3,00 € * prueba individual 8,00 € * prueba relevos 5,00 € * baja no justificada 50,00 € * no presentado	14,00 € * deportista inscrito 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción.

AGUAS ABIERTAS/LARGA DISTANCIA
18,00€ * prueba individual 25,00 € * prueba relevos 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).

2. Tasas para natación y aguas abiertas (Sin licencia F.A.N.):

NATACIÓN	
Eventos zonales	Copas y Campeonatos de Andalucía
13,00 € * prueba individual 18,00 € * prueba relevos 5,00 € * baja no justificada 50,00 € * no presentado	24,00 € * deportista inscrito 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción.

AGUAS ABIERTAS/LARGA DISTANCIA
28,00€ * prueba individual 35,00 € * prueba relevos 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).

3. Tasas para natación artística:

NATACIÓN ARTÍSTICA	
Promoción, Copa y Campeonatos de Andalucía	Jornada Niveles
18€ * deportista inscrito 5,00 € * baja no justificada 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).	A cargo Club solicitante

4. Tasas para natación artística (Sin licencia F.A.N.):

NATACIÓN ARTÍSTICA	
Promoción, Copa y Campeonatos de Andalucía	Jornada Niveles
28€ * deportista inscrito 5,00 € * baja no justificada 50,00 € * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).	A cargo Club solicitante

5. Tasas para natación máster:

LOCAL / PROVINCIAL Circuito Máster		TERRITORIAL Campeonatos de Andalucía de Natación				TERRITORIAL Camp. Andalucía Aguas Abiertas/Larga Distancia	
Insc. Prueba	Relevos	1ª indiv.	2ª indiv.	3ª ind.y sucesivas	Relevos	Insc. Prueba	Relevos
6,00 €	15,00 €	10,00 €	7,00 €	5,00 €	15,00 €	18,00 €	25,00 €
50,00€ * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).							

6. Tasas para natación master (sin licencia FAN):

LOCAL / PROVINCIAL Circuito Máster		TERRITORIAL Campeonatos de Andalucía de Natación				TERRITORIAL Camp. Andalucía Aguas Abiertas/Larga Distancia	
Insc. Prueba	Relevos	1ª indiv.	2ª indiv.	3ª ind.y sucesivas	Relevos	Insc. Prueba	Relevos
10,00 €	20,00 €	14.00 €	11,00 €	9,00 €	25,00 €	22,00 €	30,00 €
50,00€ * no presentado 100 € *Tasa Extraordinaria 2ª Inscripción. (Ctos. De Andalucía).							

7. Tasas para waterpolo:

- Todos los clubes con actividad territorial deberán depositar un aval de 600,00 € para temporada en vigor. El aval es único para cada club, independientemente del número de equipos que tenga en cada competición, y será devuelto al finalizar la temporada, una vez descontadas las deudas pendientes.
- El aval se perderá de forma automática en caso de incomparecencia independientemente de la sanción disciplinaria que le pueda corresponder.
- El club que perdiera el aval, ya sea por sanción directa, o por acumulación de sanciones económicas, deberá volverlo a depositar de forma inmediata.
- El resto de las sanciones económicas sufridas en la temporada serán descontadas del aval al término de la misma, en caso de que el club manifieste su deseo de no continuar en la siguiente temporada, o abonadas junto con el resto de cuotas que le correspondan.
- Antes del partido, cada equipo debe acreditar que las licencias están en vigor, con el documento oficial correspondiente. En caso de que no se presente, el deportista tendrá que presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir, firmar en el anexo del acta correspondiente, y **originará una sanción económica de 10,00 €** por licencia, que se descontará automáticamente del aval depositado.
- Gastos de arbitraje: Los derechos, gastos de desplazamiento y/o dietas, tanto de los árbitros territoriales, como de los auxiliares de mesa y Delegado de Campo, se dividirá entre los clubes participantes, mediante facturas emitidas desde la F.A.N. de acuerdo con el calendario establecido.
- Modificaciones de fecha, hora o campo de partidos de waterpolo en formato tipo "liga".

CAMBIOS DE FECHA, HORA O CAMPO PARTIDOS WATERPOLO			
MODIFICACIÓN	PLAZO	CONFORMIDAD DEL CONTRARIO	CUOTA
FECHA	Antes de 30 días De 15 a 30 días Menos de 15 días	NECESARIA NECESARIA NO SE ADMITEN CAMBIOS	0,00 € 70,00 €
HORARIO	Antes de 30 días De 15 a 30 días Menos de 15 días	NECESARIA NECESARIA NO SE ADMITEN CAMBIOS	0,00 € 70,00 €
CAMPO	Antes de 30 días De 15 a 30 días Menos de 15 días	NECESARIA NECESARIA NO SE ADMITEN CAMBIOS	0,00 € 70,00 €

8. Tasas de formación y actividades docentes para técnicos y entrenadores: (SUJETOS A POSIBLE SUBIDAS ENE-Rfen Aquatics)

ACTIVIDADES DOCENTES TÉCNICOS JUNTA DE ANDALUCÍA		
RESERVA DE PLAZA/PREINSCRIPCIÓN: **115,00 €** en el momento de realizar la preinscripción. **Esta cantidad no es reembolsable.** El resto de la cuota deberá estar abonada **antes de la formalización de la matricula** **La cuota correspondiente a la Junta de Andalucía, se liquida a la misma directamente a través del modelo 046.**		
Nombre del Curso	TIPO DE ALUMNO	Importe de Matrícula
Monitor de Natación NIVEL 1	Procedentes oferta parcial	115,00 € (F.A.N.) + 60,00 € (mod.046 Junta) = 175,00 €
	Con licencia territorial	257,00 € (F.A.N.) + 385,00 (E.N.E.) + 60,00 € (mod.046 Junta) = 702,00 €
	Sin licencia territorial	315,00 € (F.A.N.) + 385,00 (E.N.E.) + 60,00 € (mod.046 Junta) = 760,00 €

ACTIVIDADES DOCENTES TÉCNICOS Y ENTRENADORES E.N.E.		
RESERVA DE PLAZA/PREINSCRIPCIÓN: **100,00 €** en el momento de realizar la preinscripción. **Esta cantidad no es reembolsable.** El resto de la cuota deberá estar abonada **antes de la formalización de la matricula**		
Nombre del Curso	TIPO DE ALUMNO	Importe de Matrícula
Monitor de Natación (E.N.E.)	Con carácter general	200,00 € + 385,00 € (E.N.E) = 585,00 €
	Con licencia territorial*	142,00 € + 385,00 € (E.N.E) = 527,00 €
Entrenador Auxiliar Fase Común (E.N.E.)	Con carácter general	237,00 € + 371,45 € (E.N.E) = 608,45 €
	Con licencia territorial*	176,00 € + 371,45 € (E.N.E) = 547,45 €
Entren. Auxiliar Fase Específica (E.N.E.)	Con carácter general	200,00 € + 391,00 € (E.N.E) = 591,00 €
	Con licencia territorial*	139,00 € + 391,00 € (E.N.E) = 530,00 €

***Importe de Matrículas a Tasa (E.N.E) de aplicación con fecha dese el 1 de enero de 2026 es:**
Monitor de Natación: 394 €.
Entrenador Auxiliar – Fase Común: 380 €.
Entrenador Auxiliar – Fase Específica: 400 €.

***** Descuento para deportistas, técnicos o árbitros con licencia en vigor en las dos últimas temporadas o con licencia en vigor durante tres temporadas en las últimas cinco.

* Se aplicará el mismo descuento en la tasa F.A.N., establecido por la Rfen Aquatics - E.N.E. a los deportistas, técnicos y árbitros internacionales. Así como un 50% a miembros de Junta Directiva FAN, Comisiones, árbitros del CAA de categoría nacional y empleados FAN, en el Curso de Monitor y del 25% en el Curso de Entrenador Auxiliar de la E.N.E.

* Para otro tipo de ayudas por méritos deportivos se aplicarán los dispuestos en la Circular correspondiente de la Rfen Aquatics

ACTIVIDADES DOCENTES TÉCNICOS Y ENTRENADORES F.A.N.		
RESERVA DE PLAZA/PREINSCRIPCIÓN: 50,00 € en el momento de realizar la preinscripción. **Esta cantidad no es reembolsable.** El resto de la cuota deberá estar abonada **antes de la formalización de la matricula. No aplicable para formación On Line-Aula Virtual, la cual se deberá abonar antes de comenzar el curso.**		
Nombre del Curso	TIPO DE ALUMNO	Importe de Matrícula
Cursos Monográficos 10 horas	Con carácter general	130,00 €
	Con licencia territorial*	117,00 €
Cursos Monográficos 10 horas Aula Virtual - Semipresencial	Con carácter general	65 €
Cursos Monográficos 20 horas	Con carácter general	260,00 €
	Con licencia territorial*	234,00 €
Cursos Monográficos 20 horas Aula Virtual - Semipresencial	Con carácter general	130 €
Jornadas Formación Técnicos FAN	Con carácter general	10 €
	Con licencia técnico territorial*	0 €
Nota: Incremento por cada hora de duración adicional: 13,00 €/hora		

***** Descuento para deportistas, técnicos o árbitros con licencia en vigor en las dos últimas temporadas o con licencia en vigor durante tres temporadas en las últimas cinco.

9. Tasas de formación y actividades docentes para árbitros:

ACTIVIDADES DOCENTES ÁRBITROS y TÉCNICOS-OPERADORES RESULTADOS		
Nombre del Curso	N.º mínimo pax.	Importe matrícula
Cronometradores	10 pax.*	25,00 €
Árbitros Provinciales.	10 pax.*	30,00 €

ACTIVIDADES DOCENTES ÁRBITROS y TÉCNICOS-OPERADORES RESULTADOS		
Nombre del Curso	N.º mínimo pax.	Importe matrícula
Árbitros Territoriales (todas las especialidades) (obligatorio tener licencia en vigor)	Sin limitación	50,00 € Gratuitos en caso de aprobar.
Auxiliares (todas las especialidades)	10 pax.*	25,00 €
Reciclajes de cualquier especialidad (obligatorio tener licencia en vigor)	Sin limitación	gratuitos
Operador de Ares y Técnico de Resultados (en cualquier especialidad)	2 pax.	30,00 €
Los gastos de desplazamiento y/o manutención van por cuenta de los alumnos de dichos cursos.		

* En caso de que el número de alumnos sea inferior a 10, será necesaria la aprobación de la presidencia del C.A.A.

10. Derechos, dietas e indemnización por gastos de viajes:

Para el cálculo de los derechos se comenzará a computar media hora antes del comienzo de la primera prueba, hasta la finalización de la última serie de la sesión.
Se deberá reflejar en el acta de la competición, hora de comienzo y finalización de cada sesión y será firmada por el Director de Competición y Juez Árbitro en natación, y su equivalente en las especialidades de artística y waterpolo.

DERECHOS NATACIÓN, AGUAS ABIERTAS, NATACIÓN ARTÍSTICA Y SALTOS		
CONCEPTO		Precio * sesión (2% IRPF incl.)
Equipo técnico local (Director, Ares, Resultados)- No Campeonatos de Andalucía. (incluido montaje, desmontaje)		33,67 €
Suplemento recogida y entrega material competición local en delegación.		Recogida 12,00 €
		Entrega 12,00 €
Jueces árbitros		26,32 €
Controlador/a artística	De 1 a 4 pruebas * sesión	13,16 €
	5 o más pruebas * sesión	26,32 €
Resto jurado		20,60 €
Equipo técnico Campeonatos de Andalucía: Director, Cronometraje, Resultados, Streaming (incluido montaje y desmontaje).		33,67 €
Locutor/a Campeonatos de Andalucía.		29,00 €
Equipo externo para montaje/recogida y otros en Ctos. Andalucía, trofeos, etc.		29,00 €
Suplemento duración superior a 3:30 horas por sesión en días de competición, calculado a partir de media hora antes del comienzo de la 1º prueba.		4,38 € fracciones de 30 min. con un máximo de 5
Personal técnico eventos internacionales (* día fuera domicilio)		67,34 €

Nota: la sesión de mañana o tarde no está relacionada con el número de eventos que la forman, es decir, una sesión de mañana de tres horas puede englobar más de un evento diferenciado, y seguirá siendo considerada como una sola sesión.

DERECHOS WATERPOLO	
CONCEPTO	Precio * partido (2% IRPF incl.)
Árbitro partidos categoría Absoluta	26,32 €
Árbitro partidos categoría Juvenil	22,80 €
Arbitro resto de categorías excepto Alevín-Benjamín	18,54 €
Arbitro categorías Alevín-Benjamín	13,39 €
Auxiliares de mesa, locutor, etc categoría Absoluta	17,17 €
Auxiliares de mesa, locutor, etc. resto categorías excepto Alevín-Benjamín	15,93 €
Auxiliares de mesa, locutor, etc. categorías Alevín-Benjamín	13,39 €
Cuota participación por partido/equipo	6,00 €

TÉCNICOS Y OTROS EN CONCENTRACIONES Y ORGANIZACIÓN COMPETICIONES o EVENTOS DESIGNADOS POR LA F.A.N.	
CONCEPTO	(2% irpf incl.)
Media jornada	29,00 €
Jornada completa o con pernocta	58,00 €
Delegado de Competición: Por decisión del Director Técnico en caso de ser necesario	29,00 €

DERECHOS CURSOS MONOGRÁFICOS F.A.N. (incluidos gastos desplazamiento y manutención)		
Cursos de cualquier índole	Perceptor	
Jefe de Estudios	192,00 €	(15% irpf incl.)
Profesorado	32,00 € /hora	(15% irpf incl.)
Gestiones previas (Gestión documental, RRSS, bases de datos, web formación)	10,00 €/alumno	(15% irpf incl.)
Asistente supervisor pruebas de acceso	20,60 €	(2% irpf incl.)

CONTENIDO AUDIOVISUAL FAN.	
Concepto	(2% irpf incl.)
Elaboración contenida para gestiones de publicidad, eventos y marketing	20,60 € / evento
Locutor/a streaming	29,00 € / sesión
Fotógrafo	29,00 € / sesión

DERECHOS CURSOS TÉCNICO DEPORTIVO OFICIAL	
Cursos de cualquier índole	(15% irpf incl.)
Profesorado (incluidos gastos desplazamiento y manutención)	38,40 € / hora

DERECHOS PERSONAL SANITARIO	
Concepto	(15% irpf incl.)
Tratamiento individual	25,00 €
Convocatoria Selección Andaluza media jornada	37,50 €
Convocatoria Selección Andaluza jornada completa	75,00 €

DERECHOS RESOLUCIONES LEGALES	
Concepto	(15% irpf incl.)
Resolución	50,00 €

DERECHOS POR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ÁRBITROS	
Nombre del Curso:	Profesores (15% irpf incl.)
Árbitros Territoriales de cualquier especialidad	150,00 €
Árbitros Provinciales de Natación y aguas abiertas	90,00 €
Auxiliares de Waterpolo y Artística	90,00 €
Operador de Ares y Técnico de Resultados	90,00 €
Cronometradores	52,00 €
Reciclajes de cualquier especialidad (máximo 1 docente)	52,00 €

DIETAS Y GASTOS DE INDEMNIZACIÓN POR GASTOS DE VIAJE
Consultar información de referencia en Circular "Gestión de compensación por gastos de viaje".

3. Premios por méritos deportivos: Publicados en circular correspondiente.